



San Andrés Isla, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación No.0616-22

Referencia: Juicio Especial-Fuero Sindical-Acción de Reintegro
Demandante: Catty del Carmen Guerrero García
Demandado: Banco de Occidente S.A
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2022-00113-00

Téngase al doctor JAIR CORPUS VANEGAS, abogado titulado y en ejercicio, como apoderado judicial de la señora CATTY DEL CARMEN GUERRERO GARCIA, en los términos y para los efectos del poder que se encuentra allegado al expediente digital.

ADMITASE el presente JUICIO ESPECIAL- FUERO SINDICAL-ACCION DE REINTEGRO, propuesta por la señora CATTY DEL CARMEN GUERRERO GARCIA, en contra del BANCO DE OCCIDENTE S.A., en consecuencia, se ordena notificar la presente demanda y correr traslado de la misma a la sociedad antes mencionada a través de su representante legal, o quien haga sus veces. En igual sentido, se ordena notificar al representante legal de la Organización Sindical ASEBANCA SECCIONAL SAN ANDRÉS ISLAS, el presente proveído.

NOTIFIQUESE

ABM

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ceaed0251be2153ded97e8dd07e9782dc405468effcd5fdc34d948780bb928f**

Documento generado en 05/12/2022 04:12:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>